DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 3,212] *Buenos-Aires, Miércoles 27 de Abril de 1842.* **[Precio 6 rs.**

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobierno de Tucuman.—

Tucuman, Enero 28 de 1842.—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indepd.
y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General en Gefe del Ejército de la misma, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.—

Desde que V. E. con mano bienhechora y poderosa lanzó al Norte de la República un ejército de valientes y virtuosos patriotas federales, para derribar la obra de iniquidad, escándalo y vergüenza, que con mengua del nombre americano habian erigido los brutales salvajes unitarios impios enemigos de Dios y de los hombres, justo era que los pueblos reconocidos á tan clásico servicio, alzasen hasta el Cielo su ardiente gratitud, y proclamasen de un modo digno las virtudes y patriotismo que resaltaban en esta empresa eminentemente nacional y americana. Justo era igualmente que estos sentimientos tan nobles como propios del carácter argentino, quedasen consignados en perdurables monumentos, como un glorioso testimonio del heroismo que condujo á la victoria á los defensores de la causa nacional de la federacion, y como la mejor prenda de amor á la Libertad y á la Independencia, que pueden legar los verdaderos hijos de la Pátria á las generaciones venideras.

Este sagrado deber ha sido cumplido por el Gobierno de Tucuman en la declaracion y decreto consiguiente, que tiene el honor de remitir á V. E. en el adjunto ejemplar autógrafo, segun lo proviene uno de sus artículos. Dígnese pues V. E. aceptar ese documento, dictado por la justicia y la gratitud, y considerarlo como la base inalterable de la política franca y verdaderamente federal que el infrascrito está resuelto á seguir en cumplimiento del mas grato de sus deberes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

CELEDONIO GUTIERREZ.
Adeodato de Gondra.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tucuman, Enero 13 de 1842.—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.
y 13 de la Confederacion Argentina—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, General D. Celedonio Gutierrez.

CONSIDERANDO.

1.—Que la grande obra de la Libertad Argentina es debida al Heróico Defensor de la Independencia Americana, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Grande en la guerra, Grande en la paz, é inmortal en el corazon de sus compatriotas.

2.—Que el ejército unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina ha cumplido gloriosamente la noble mision de libertar á la República de la atroz sangrienta, é insoportable tiranía de los brutales salvajes unitarios impios enemigos de Dios y de los hombres.

3.—Que el Ilustre Presidente del Estado Oriental, General en Gefe del expresado Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe, se ha hecho acreedor á la eterna gratitud y bendiciones de los buenos Argentinos por sus brillantes hechos de armas, por la eficacia de sus inmortales servicios, y por las virtudes de todo género que ha desplegado pública y privadamente en las Provincias de la Confederacion que han sido el teatro de su gloria.

4.—Que los Sres. Generales, Gefes, Oficiales y tropa del mismo Ejército, cada uno en su clase, han manifestado iguales sobresalientes virtudes y participan de la misma gloria—

DECLARA

La Provincia de Tucuman es deudora del restablecimiento de su libertad, leyes y dignidad al incomparable Americano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y al valiente virtuoso Ejército unido de vanguardia de la Confederacion Argentina bajo el inmediato mando del Ilustre General en Gefe Brigadier D. Manuel Oribe.

EN ESTA VIRTUD DECRETA

Art. 1.—Oportunamente se erigirá á expensas del Gobierno en la Plaza de esta Capital un monumento, en que se grabará la presente declaracion para perpetua memoria.

2.—Se extenderán tres ejemplares autógrafos de la presente declaracion: uno se remitirá al Excelentísimo Señor Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; otro al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina Brigadier D. Manuel Oribe; y el tercero se conservará en el archivo del Gobierno.

3.—Se remitirán igualmente copias legalizadas á los demas Exmos. Gobiernos de la Confederacion Argentina.

4.—El Gefe de Policia, acompañado de todos los ciudadanos, publicará por bando esta declaracion con toda la solemnidad posible: se comunicará á toda la Provincia, y se insertará en el Registro Oficial.

CELEDONIO GUTIERREZ.
Adeodato de Gondra.

¡VIVA LA FEDERACION!

El infrascrito Gefe de Policia, en cumplimiento del último artículo del superior decreto que antecede, lo ha publicado acompañado de todo el vecindario en medio de las aclamaciones del Pueblo, repiques generales, musicas, embanderamiento general, y otras demostraciones del mas ardiente patriotismo Federal. Tucuman, Enero 24 de 1842.—Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina.

Serap. J. de Araujo,

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe encargado del hospedage de S. E. el Sr. General D. José Félix Aldao.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1842—
Año 32 de la Libertad, 27 de la Indepen.,
y 13 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que el ciudadano Federal D. Simon Pereyra no ha recibido alquiler por la casa de su propiedad que habitó S. E. el Sr. General D. José Félix Aldao.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El Gefe que firma pone en conocimiento de V. E. que el ciudadano Federal D. Simon Pereyra, propietario de la casa que habitó S. E. el Sr. General D. José Félix Aldao, al preguntarle cuanto valia el alquiler de los tres meses y medio de la casa indicada, dijo que nada, pues que tenia el mayor placer en que un tan digno federal hubiese vivido en una casa de su propiedad, y que esto bastaba por toda compensacion, teniendo el honor de poner en conocimiento de V. E. esta patriótica Federal demostracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno.

Dénse las mas expresivas gracias al ciudadano D. Simon Pereira por su generosa patriótica federal demostracion y publiquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA FEDERACION!

El ciudadano Pedro Gache—

Buenos Aires, Marzo 30 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep.,
y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. General D. Manuel Corvalan, primer Edecan de S. E., Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Sr. General.

Tengo el honor de acompañar á V. S. incluso el recibo de cuarenta cabezas ganado vacuno que sacó de mi establecimiento el Sr. Juez de Paz del partido de San Andres de Giles, para el consumo del valiente virtuoso y victorioso Ejército de vanguardia de la Confederacion Argentina, contra los execrables salvajes inmundos y bárbaros unitarios: antes de esto, y con destino al mismo benemérito Ejército se sacaron de mi establecimiento otras ochenta y cuatro cabezas, por las que no se dió documento, como lo podrá acreditar dicho Sr. Juez de Paz en caso necesario, y deseando donar con el mayor gusto el valor de estos ciento veinte y cuatro animales á favor del Erario, ruego á V. S. se sirva ofrecer de mi parte esta pequeña pero grata donacion á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, suplicándole á S. E. se digne admitirla con su natural bondad, y destinar el monto de ella á lo que S. E. fuese de su agrado. Igualmente dono al Fisco cien chiripaces de bayeta punzó fina, y cien calzoncillos de buen lienzo, que serán entregados donde se me ordene para que sean repartidos á los valientes virtuosos y vencedores soldados federales en la guerra que tan digna, justa y gloriosamente sostienen bajo la sábia direccion de S. E. contra los míseros restos de las hordas del protervo y sacrilego bando de los salvajes como traidores unitarios, enemigos implacables de Dios y de los hombres, y del digno aliado el detestable incendiario pardejon Rivera, á cuyo total exterminio deseo con ansia contribuir en cuanto me se posible, ofreciendo para el efecto á S. E. mi persona y cuanto poseo, como una débil y pequeña demostracion de mi constante y leal adhesion á la ilustre y benemérita persona de S. E. y á la mas justa y sagrada causa nacional de la Federacion, por la que derramaré mi sangre, ántes de ver fuesen mancilladas las glorias de la Confederacion Argentina por los parricidas salvajes unitario.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Gache.

Abril 6 de 1842.—

Dense las mas expresivas gracias al ciudadano D. Pedro Gache, á nombre de la Confederacion, por su generosa, patriótica federal donacion, recibanse los cien chiripaces y cien calzoncillos por el Comandante del Parque de esta ciudad, y publiquese.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Francisco Basarte.—

Buenos Aires, Abril 6 de 1842.—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep.,
y 13 de la Confederacion Argentina.—

Presenta á V. E una humilde demostracion de sus sentimientos patrióticos federales.

Al Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General, Comandante en Gefe de los Ejércitos de la Confederacion Argentina, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Exmo. Sr.—

Desearía dar á V. E. una prueba evidente de los sentimientos que me animan; pero ya que no puedo satisfacerlos completamente, permítame V. E. que le haga el humilde ofrecimiento de 50 sobornales de yerba, 50 rollos de tabaco, 150 resmas de papel blanco, y 20 barriles de aguardiente para auxilio de la guerra que tan gloriosamente sostiene S. E. contra los vándalos salvajes unitarios enemigos de Dios y de los hombres, y sus inmundos malvados aliados Pablo Lopez (alias mascarilla), pardejon Rivera, y manco Paz.

Dígnese V. E. admitir esta pequeña manifestacion de mis deseos, disculpando su cortedad, y ordenarme el punto donde debo entregarlos.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Francisco Basarte.

Abril 6 de 1842.—

Dénse las mas expresivas gracias al ciudadano D. Francisco Basarte, por su generosa patriótica federal donacion; recibanse los cincuenta sobornales de yerba, cincuenta rollos de tabaco, ciento cincuenta resmas de papel blanco, y veinte barriles de aguardiente, por el Comandante del Parque de esta ciudad, y publiquese.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Manuel Antonio Durañona—

Buenos Aires, Abril 8 de 1842.—
Año 33 de la Libertad 27 de la Independen.
y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. General primer Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan.

El que firma ruega al Sr. General ponga en el Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, General en Gefe del Ejército de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que cede á beneficio del Estado, para las atenciones de la guerra contra los salvajes asquerosos inmundos unitarios, el valor de sesenta y dos vacas, que entregó, para el consumo del valiente Ejército de Operaciones, y cuya entrega acredita el documento que tiene el honor de adjuntar; como asimismo dona cien fanegas de sal, que tiene en el almacen calle de la Esmeralda No. 39, para que sea empleado su producto al mismo objeto, ó para que S. E. les dé el destino que estime conveniente.

Dios guarde al Sr. General muchos años.

Manuel Antonio Durañona.

Abril 8 de 1842.—

Dénse las mas expresivas gracias al Ciudadano D. Manuel Antonio Durañona á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion; recibanse las cien fanegas de sal por el Comandante del Parque, y publiquese.

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Alcalde de la Aduana y el Escribano de Registros.—

Buenos Aires, Abril 7 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep.,
y 13 de la Confederacion Argentina—

Adjuntan á V. E. la suma de doscientos ps. para destinarla á la guerra á muerte contra los salvajes unitarios.

Exmo Sr.—

El Alcalde de la Aduana, y el Escribano de Registros que subscriben, federales sin rebozo ni dobleces, adjuntan á V. E. la suma de doscientos ps. que donan voluntariamente para que V. E. si tiene á bien los destine á la guerra que dignamente sostiene contra el bando de salvajes, y desmoralizados unitarios, encabezados por los envilecidos cabecillas, el pardejon Rivera, el manco Paz, y desertor infame pelafustan Mascarilla.

Muy pequeña es nuestra demostracion Exmo. Sr. pero su intensidad la forma el ardoroso patriotismo federal con que la hacemos, si nuestra fortuna correspondiese á nuestros sentimientos conocidos por V. E. y nuestros amigos federales, cuan plausible nos seria ofrecer á V. E. un inagotable tesoro para la completa ruina de esa horda de ladrones inmundos, y escarnio de la especie humana los salvajes unitarios, abortados por el haberno para plagar la tierra de los males en que la envolvieron, y de lo que reciben ya el condigno castigo.

Quiera V. E. admitir indulgente esta espresion tan verdadera y sincera, y como lo son los hechos de los verdaderos federales que tienen el justísimo orgullo de tener á su frente al magnánimo, al verdadero Patriota Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor.—

Juan Manuel de Larasabal,
Alcalde de Aduana.

Francisco M. Ramiro,
Escribano de Registro.

Abril 11 de 1842.—

Recíbase el dinero en la Tesorería General y dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los Ciudadanos contribuyentes por su generosa patriótica federal demostracion.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

José Rubio empleado jubilado.

Buenos Aires, Abril 11 de 1842.——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.
y 13 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. General D. Manuel Corvalan, Primer Edecan de S. E Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Con fecha 10 del pasado dirigí á S. E. una solicitud suplicándole se dignase admitir la cesion que hacia del goce de la jubilacion que disfruto al respecto de cuatrocientos pesos anuales, con el objeto de que sirvan para ayudar á la paga de un soldado contra los salvajes inmundos unitarios, sintiendo que mis facultades no me permitiesen por ahora dar mayor extension á mis deseos en obsequio de la Santa Causa Federal, como lo haré en cuanto me sea posible hasta con mi propia persona.

Esta solicitud que fué dirigida por el Ministerio de Hacienda aun no ha sido despachada, y como haya recibido los treinta y tres pesos correspondiente al mes pasado, tengo el honor de adjuntarlos á la presente nota, rogando á V. S. se sirva manifestar á V. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes para que en consecuencia de mi citada solicitud se digne determinar lo que estime conveniente sobre la presente oblacion é igualmente para los sucesivos meses que se devengaren.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Rubio.

Abril 11 de 1842——

Recíbase el dinero en la Tesorería General, admitase la cesion que hace del sueldo de la Jubilacion el Ciudadano D. José Rubio, y dénsele las debidas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion.

Rúbrica de S. E.——

¡VIVA LA FEDERACION!

El ciudadano José Tomas de Aguiar.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1842.——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.,
y 13 de la Confederacion Argentina——

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

He leido con sumo placer, é inesplicable ternura la favorecida de Vdes. que en este dia se han servido dirigirme á nombre de las pobres enfermas del hospital de su cargo, implorando mi débil cooperacion al sosten de tan loable y piadoso establecimiento. Protesto, Señores, que ha conmovido extraordinariamente mi sensibilidad el estado crítico y afligente en que aquel se halla segun Vdes. se espresan, y que si correspondieran á mis ardientes deseos los prácticos esfuerzos á que desde luego está decidida mi sincera voluntad bastarian ellos á llenar el vacio remediando el mal de todo punto. Hablo, Señores, sin hipérbolo y con mi corazon en los lábios, añadiendo solo en contestacion á su apreciable nota, que les remito gustoso (por ahora y hasta que pueda hacer otra cosa) la pequeñez de esos quinientos pesos que van inclusos, por via de grato donativo á los fines indicados; sintiendo sobremanera, que la presente cantidad sea harto menguada, pero confiado sobre todo, en las misericordias del Altísimo, que no permitirá desaparezca de entre nosotros tan benéfica institucion, mientras exista este Gran Pueblo, siempre noble y filantrópico, siempre cristiano, siempre heróico, presidido de Nuestro Ilustre y excelso Restaurador de las Leyes, y existan tambien sus valientes y generosos hijos federales, para que como fieles imitadores segunden esas bellas y recomendables prendas de actividad y celo que distinguen y caracterizan á Vdes. mismos, de quienes me honro ser obsecuente servidor Q. B. S. M.

José Tomas de Aguiar.

SIGUEN OTROS DONATIVOS.

D. Bartolomé Herand	100
Gerónimo Maza	50
Josefa Arguibel	30
Un empleado de Aduana	50
Manuel Maza	100
El Sr. Contador de Aduana	500
Nicolasa Pedernera	10
Juan Fierro	5
Sr. Juez de Paz de la Concepcion D. Pedro Larrosa	40

El Sr. Ministro Oriental D. Antonio Diaz, una onza de oro sellada.

D. Gerónimo Villanueva, mandó setenta pesos de pan.

Idem idem treinta idem.

Da. Rafaela Gegena, mandó lienzo para dos sábanas y un peso para coserlas.

ROSADOS.

EXTRACTO DE *Periódicos Extrangeros.*

ESPAÑA.

Madrid, 15 de Enero.

En la seccion estrangera verán hoy nuestros lectores la tentativa humanitaria del Cónsul ingles en Matanzas. La condescendencia del gobierno Español ha dado alas á la osadia inglesa para aplicarse con tenaz empeño á la realizacion de sus planes en nuestras colonias. Desde Setiembre del año 40, desde que el gobierno Español cayó en manos de los que deben á la Inglaterra los derechos de patronato; los agentes de esta nacion no se contentan yá con manifestar oficialmente pretensiones exhorbitantes, sino que traspasan todas las condiciones de los tratados, todas las reglas del derecho de gentes.

No es la primera vez que los abolicionistas orgánicos han predicado la insurreccion á los negros de la isla de Cuba: no ha de ser la última vez que nuestra generosa aliada nos ofrezca iguales ó mayores muestras de simpatía. Cuando decimos que no ha de ser la última vez, hemos leido yá en el *Conservador de Ambos Mundos* un hecho que viene á agravar el carácter de la ocurrencia de Matanzas.

Una carta de la Habana inserta en aquel periódico dice lo siguiente:—

"Un buque ingles quiso desembar-"car una lancha con contrabando; pe-"ro los carabineros la sorprendieron é "intentaron los ingleses disculparse "con que iban á bordo del ponton que "en esta bahía tiene su gobierno; de "ese ponton que es á nuestros ojos el "padron de mayor vergüenza para el "gobierno Español. Pero esto no les "ha valido, como tampoco lo que el "Cónsul ha querido alegar para liber-"tar al ponton de la sujecion á las me-"didas de policia de la bahía."

Llamamos la atencion del gobierno sobre las ocurrencias de Matanzas y de la Habana: la llamamos muy formalmente, porque nada es insignificante cuando se trata de la isla de Cuba.

Un acontecimiento de un carácter muy serio acaba de tener lugar en las cercanias de Matanzas. Parece que el Cónsul Ingles habia ido á una plantacion situada cerca de la ciudad, y trató de obtener la emancipacion de todos los esclavos pertenecientes á un colono recientemente llegado de Jamaica. Sus consejos sediciosos hubieran podido ocasionar una rebelion general entre la poblacion de color de la provincia. Inmediatamente que el Comandante de Matanzas fué informado de esta circunstancia, hizo arrestar al Cónsul y conducirlo á la ciudad escoltado por algunos soldados por órden del gobierno. Aun no sabemos, el resultado de este acontecimiento.

(Correo Nacional.)

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte

DIA 25
3.ª PUBLICACION.

Da. Andrea Plase de Bergara 1 hijo	Rio Janeiro
Juana Bergara	idem
Micaela Bergara	idem
Sinforosa Bergara	idem
Facunda Bergara	idem
Petrona Bergara	idem
Martina Bergara	idem
Juan Alfonso Raberot	idem
Victor Raberot	idem
Justa Molina	idem
Vicente Ruiz, 2 hijos	idem
Lorenzo Lopez	idem
Carlos Ristorini	idem
Emilio Olivera	idem
Henrique Blanc, su esposa	idem
Casimira Garcia	Sta. Catalina
Lucia Plaza	idem
Anastacia Araoz	idem
Manuel Arias con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote	San Juan
Bernardo Gonzalez con id. id., despachada por el mismo	Córdoba
Manuel San Sebastian	Montevideo
El presvitero D. José Benito Cotedo	idem
Juan Pizarro	Rio Cuarto

DIA 26
2.ª PUBLICACION.

Da. Victoria Arrieta 4 hijos	Santa Catalina
Ana Torres 4 hijos	P. Alegre
Silveria Arechaga 1 hija	Rio Janeiro
Ildefonsa Chueco de Botala 1 hijo	idem
Sebastian Chueco	idem
Restituta Garcia	idem
Elena Mancuello (sirvienta)	idem
Josefa E. de Ugarteche, 1 hija	idem
Manuela Perez (sirvienta)	idem
Antonio Fernandez, su esposa, 2 hijos	idem
Melania Abril	Montevideo
Josefa Muñoz de Martinez	idem
Carmen Martinez	idem
Rosario Martinez	idem
Dolores Martinez	idem
José Manuel Castro	Coruña

DIA 27.
1.ª PUBLICACION

D. José S. Arriola, su esposa, 1 hijo	Valparaiso
Ventura Garcia	Rio Janeiro
Claudia Muñoz	idem
Rufina Galvan	idem
Eulalia Canedo	Montevideo
Juliana Gomez	Sta. Catalina
Pascuala Gimenez	idem
Juan Souverbie	Francia
Luis Lascano	Córdoba
Adolfo Callet	Santa Catalina
Juan Viscaya	Coruña
José Fredes	Mendoza

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana.

DIA 26.

á Dickson y Ca Reconquista 20

1 fardo bramantes, 3 id. hilo de acarreto, 4 cajones bretañas, 2 id pañuelos de algodon, 6 id zarazas, 1 fardo paño de la estrella, 5 cajones pañuelos, 3 fardos bramantes, 3 id. bayetas, 2 id. bramantes, 4 id. bombasí, 1 id. lonas, 1 id. arpilleras, 2 id paño de la estrella, 2 id. bayetas dos frisas.

á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.

4 cajones zarazas, 2 fardos lienzos, 3 id. bramantes, 8 id. paños, 1 cajon pañuelos, 1 id. cocos pañuelos, 2 id. linones de colores, 1 id. muselinas, 3 id. pañuelos, 1 id. listados, 2 fardos bolsas vacias, 3 id hilo de acarreto, 2 cajones pañuelos de seda, 2 fardos lienzos, 4 cajones zarazas, 1 id. pañuelos, 3 id. zarazas.

á Mhor y Ludovice, Balcarce 53.

2 cajones zarazas.

á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 74.

1 barrica medias de lana grises, blancas y negras, y guantes de hilo, 1 fardo paño del piloto, 1 id. camisetas de lana, 1 cajon medias para niños, y blancas para hombre.

á Hermann Dufour y Ca., Victoria 102.

2 cajas de fierro, 2 fardos jabon.

á Brownell, Stegmann y Ca Belgrano 97.

1 barrica tijeras bruñidas de tresquilar.

á Barber y Orr, Perú 13

1 bocoy jarros charolados.

á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria No. 5.

1 cajon zapatos de muger.

á D. Roberto Treawell.

16 cajones muebles de caoba.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.

40 pipas y 20 cuartas vino dulce, 60 id. seco, 50 id. aceite, 18 resmas papel estraza, 470 piezas terralla, 50 cajones, 190 medios y 200 cuartos id. pasas, 20 tinajas almeudras, 15 id. garbanzos.

á J. J. Fox y Ca.

2 cajones aceite de almendras.

á D. Pedro A. Sanchez.

28 pipas vino tinto, 22 idem aguardiente.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Dinamarques "Anna Margarita," al Havre de Gracia, por J. J. Klick y Ca

Bergantin danes "Catalina," á puertos de Inglaterra, por J. J. Klick y Ca.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Frances "Ville de Bayona," al Havre de Gracia, por D. Carlos R. Horne;—cargadores—Zumaran y Tresserra, 63 fardos lana, 3 id. cueros de carnero, 27 id. cerda, 12 pipas sebo, 15 docenas nonatos, 6,000 libras garras, 845 id. nutrias, 7,000 astas, 2,635 cueros vacunos secos, 2,050 id. id. salados, 112 marquetas sebo derretido.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA

Para Nueva York—Barca Americana "Chancellor," el 28 á la 1.

Para Valparaiso con escala en Montevideo—Barca Inglesa "Countess of Durham," el 29 á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Conduciendo carga á flete muy barato.

El muy hermoso, nuevo A. 1. Bergantin Ingles

"Aylesford"

Saldrá dentro de cinco dias de la fecha y admite carga y pasageros.

Para tratar véanse con el Capitan, en caso de sus consignatarios los Señores

Nicholson, Green y Co.

ó con— CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo de número calle de la Paz No 51.

a27—5s

For freight or charter

The remarcably fast sailing A. 1. British built Barque—

"Julia"

(Per register 307 tons)

Captain—J. Vibert,

Will be ready to receive cargo on board within a few days and will accepta charter, or take freight on reasonable terms to any port. For further particulars, application to be made to the consignees, Messrs H. & J. Dowse, or to—

CHARLES R. HORNE.

a22—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

PARA

Puertos del Brasil,

Se fleta el muy hermoso y de primera marcha, Bergantin Goleta Brasilero—

"Paulista"

El que se interese puede ocurrir á su consignatario calle de la Universidad núm. 124, ó con—

CARLOS R. HORNE.

a10—8p Corredor marítimo de núm., Paz 51.

PARA

El Havre de Gracia,

La hermosa y muy velera nueva de primer viage, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Bahia"

Su capitan F. Gombert.

Es buque de primera en un todo, y no reconoce superior en cuantos haya en el Rio de la Plata—Saldrá para dicho destino y por contrato en todo el mes de Mayo próximo; admite todavia un poco de flete. Sus comodidades para pasageros son de las mas elegantes, y se les asegura un trato decente y abundante. Para tratar de flete ó pasage véanse con—

B. Herand,

a14—s Calle de la Piedad número 41.

Para Valparaiso,

CON PREFERENCIA DE HACER ESCALA EN MONTEVIDEO.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Barca Inglesa—

"Condesa de Durham"

(De porte de 324 toneladas)

Su capitan—D. Diego Gibson,

Será despachada dentro de muy pocos dias y admite carga y pasageros, teniendo para estos los mejores comodidades y asegurándoles un buen trato. Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Rennie, Macfarlane y Ca.,

ó con——CARLOS R. HORNE.

a8—s Corredor marítimo de núm., Paz 51.

PARA

El Havre de Gracia.

El muy superior de vela, nuevo, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin Sueco—

"Hilda Charlotte"

(De 246 toneladas,)

Su capitan—Heidtman.

Es buque de primera en un todo y no reconoce superior entre cuantos hayan en el Rio de la Plata: tiene contratadas las dos terceras partes de su cargamento y admite la restante á flete—

MUY BARATO.

Sus comodidades para pasageros son de las mas elegantes y se les asegura un trato decente y abundante. Para tratar de flete ó pasage véanse con—

CARLOS R. HORNE.

Corredor marítimo de Núm., calle de la Paz núm. 51.

a2—s

PARA

El Havre de Gracia,

El hermoso y muy velero, forrado en cobre y de primera clase, Bergantin Dinamarques—

"Anna Margarita"

Su capitan—C. Holm.

Este buque ventajosamente conocido en los viages para dicho destino, tiene contratado la mitad de su cargamento y saldrá con la mayor brevedad: admite flete y pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

J. J. Klick y Ca.,

a1—s Calle de la Universidad número 68.

For New-York.

The fine fast sailing ship—

"Telumah"

Glidden, Master.

Will take at low at rates what freight may offer and sail full or not full on or about the 20th proximo.—Apply at No. 7 calle de la Reconquista. a14

Se fleta para Parnaguá ó Rio Janeiro,

El muy velero y de primera marcha Bergantin Goleta Brasilero—

"Ocho de Julio"

El que se interese puede ocurrir á su consignatario calle de la Universidad núm. 124.

ó con—CARLOS R. HORNE,

m28 Corredor marítimo, de Núm. calle de la Paz núm. 51

For Liverpool direct,

The well known fast sailing British Barque—

"Ferris"

Having the greater part of her cargo engaged will have quick dispatch, for freigth or passage having very superior accomodations. Apply to the consignees—

Mssrs. John Best & Brothers.

24—s Calle de Federacion No. 66.

For Boston.

The fast sailing coppered ship—

"Coriolanus"

Elwell master.

Will sail in about 14 days, and can yet take the bulk of 80 bales on freight. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier y Ca.

f21—14s Calle de Reconquista No. 60.

Avisos Nuevos.

FABRICA DE *Sillas Americanas.*

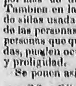

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fabrica de sillas calle de Cangallo núm. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que ho tenido esto establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

a26—30s *Jorge W. Fish.*

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

ULTIMA FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

Deseando la Empresa secundar el movimiento popular de inmensa alegria, que ha resonado en la Gran Ciudad Federal de Buenos Aires, al saberse la conclusion del pérfido é inmundo traidor salvaje unitario Mascarilla Lopez, y demas canalla salvaje unitaria que lo seguia, ha dispuesto para el dia de hoy Miércoles 27 de Abril la funcion siguiente—

El Barbero de Sevilla,

Ó SEA LA

PRECAUCION INFRUCTUOSA,

A lo que antecederá las proclamas de costumbre, y el Himno Nacional.

Terminando la funcion con un escogido—

FIN DE FIESTA.

A las 7 y media.

NOTA.—El Viernes 28 estará abierta la subscripcion á la segunda temporada en la boleteria del Teatro, la que se cerrará el Sábado 29 á la oracion.

Busca conchavo

UN hombre de edad, robusto para portero ú otro servicio; ofrece acreditar su hombría de bien y buena conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle de Maipú No. 113.

a27—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion al Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo número 21, del Fuerte una cuadra al Norte sobre mano derecha, hay una partida de Cebolla del pais, y se venden muy baratas por cientos y por ristras. Tambien se necesita de un niño de edad de 12 á 14 años para dependiente de una pulperia, que este no tenga vicios ni malas costumbres, y que tenga quien dé garantías de su conducta, y que sea argentino; sin estos requisitos es inoficioso presentarse.

a27—3p

Cigarrera perdida.

SE gratificará á la persona que haya encontrado una cigarrera de paja blanca bordada de punzó con las iniciales G. C. Calle de la Piedad número 174.

a27—3p

Ama de Leche.

UNA muger sin hijo, sana y robusta, que ofrece buenas recomendaciones, se conchavará para criar. Quien la necesite ocurra á la Recova nueva No. 56.

a27—3p

Pergaminos.

SE venden en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio No. 37. a27—6p

Ojo al Aviso.

SE venden unas pocas arrobas de semilla de alfalfa superior; puede ocurrir á la calle del Perú núm. 144. a27—3p

¡Viva la Federacion!

UNA hermosa ventana de reja completa y en estado de colocarse, se vende en un precio acomodado. Ocúrrase á la calle de 25 de de Mayo núm. 17. a27—3p

Divisas Federales

DE marroquin punzó con letreros de oro, se venden á precio acomodado calle de Cangallo número 90. a27—3p

¡Viva la Federacion!

SE alquila la casa número 243 calle de la Catedral, tiene almacen, corredores y espaciosidad que la hacen muy adecuada para fábrica, depositos &a. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo núm. 17. a27—3p

Aviso Conveniente.

UN jóven ofrece sus servicios en lo que pertenece á correr las diligencias de costumbre para sacar pasaportes, para cualquier destino dentro ó fuera de la Provincia. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo num. 54, de las 9 á las 12 de la mañana y á la tarde de 5 á 7.

a27—3p

¡Viva la Federacion!

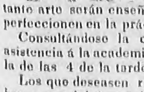

El 4 de Mayo próximo abre un curso de taquigrafía el profesor que subscribe. Los jóvenes que quisiesen aprender este importante arte serán enseñados gratis hasta que se perfeccionen en la práctica.

Consultándose la comodidad de la hora de asistencia á la academia, el infrascrito ha fijado la de las 4 de la tarde.

Los que deseasen reportar este beneficio deben antes del 4 señalado, verse con el infrascrito en la Secretaria de la Casa de Representantes, desde las 11 hasta la una del dia.

a26—8p *Ramon Escovar.*

Aviso.

SE ofrece una señora para el servicio de una casa aunque sea para la cocina; tiene quien dé informes de su conducta. Para verla ocúrrase calle de la Libertad No. 40.

a26—3p

Aviso.

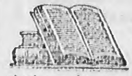

Compendio cronológico de la historia eclesiástica, que contiene la de las Iglesias de oriente y occidente; los concilios generales y particulares; los autores eclesiásticos; los cismas; las heregias; las instituciones de las órdenes monásticas &a., desde el año 6. ° antes de la Era Cristiana vulgar, hasta el de 1768 de Era Cristiana, escrita en frances por Mr. Macquer, abogado del parlamento de Paris, traducida al castellano é impreso en Madrid el año de 1791, en 4 tomos en 4. ° su último precio 150 pesos; el diccionario de la lengua castellana por la Real Academia de Madrid, tercera edicion. En la tienda núm. 40 calle de la Universidad darán razon. a26—3p

Aviso importante,

SE venden cuatro carros superiores del tráfico, con caballos de vara á toda prueba y con las monturas correspondientes; mas un ladero bueno y sano, á estos carros no les falta nada para trabajar pues que están en actual servicio, y se venden por tener que ausentarse su dueño, de modo que se darán por un precio cómodo; se advierte que dos de los caballos de vara están enseñados para volanta. Para verlos y tratar ocúrran á la esquina de Escalada en la Plaza de la Victoria. a26—3p

¡Viva la Federacion!

EN una casa decente del pais en las inmediciones de la Aduana, se alquila una pieza al zaguan; en esta imprenta darán razon.

a26—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de Federacion núm. 51, que dé buenas recomendaciones de su conducta. a26—3p

UN PILOTO

DESEA embarcarse á bordo de cualquier buque que lo necesite. Podrá ocurrirse calle de Balcarce atras de Santo Domingo, esquina sin número. a26—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE vende una corta cantidad de sal, desde 1 hasta 100 fanegas, 5 pesos menos del corriente. En la calle de Venezuela núm. 140.

a26—3p

¡Viva la Federacion!

QUIEN necesite un hombre inteligente en todo trabajo de quinta, que puede dar las mejores garantias de su conducta, no siendo casa de salvaje; puede ocurrir a la calle de Federacion núm. 224. a26—3p

Aviso.

El que tenga un caballo manso y quiera venderlo; puede ocurrir a la calle de la Victoria número 98, que encontrará con quien tratar.

a29—3p

FABRICA

De sillas americanas.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en la Fabrica calle de la Catedral número 118, se trabajan Sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas de Norte América. Tambien en la misma fabrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas dejándolas lo mismo que nuevas, y al gusto de las personas que tengan á bien ocupar dicho fabricante. Asimismo las personas que quisiesen llevar sillas encajonadas para el interior pueden ocurrir que serán servidos con todo esmero y proligidad. Tambien se ponen asientos nuevos de esterilla á sillas usada.

a25—8p *Manuel Aznuátegui.*

Se vende

Una casa situada en la calle de Suipacha num. 122 frente á la veleria de D. R. Rosete alli mismo darán razon. a25—6p

Juan Lokley,

ALBAÑIL, tiene el honor de avisar al público en general, que ha empezado su oficio en todos sus ramos, coloca cocinas económicas, estufas en las salas y comedores, techos de vapor de todas clases, idem de derretir sebo y jabon; y promete servir á los Sres. que gusten ocuparlo, con el mayor esmero y prontitud, á precios equitativos. Vive calle de 25 de Mayo núm. 25. a25—15p

¡Viva la Federacion!

SE alquila toda la casa baja calle de la Catedral núm. 96 del Café antiguamente llamado de Catalanes, media cuadra para el Convento de Catalinas, frente á la casa del Sr. Cónsul de Hamburgo D. Juan Zimmermann. El que se interese ocurra á la misma. a25—3p

Se vende

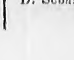

El hermoso Bergantin Goleta Entreriano **Dos Hermanos,** fondeado por la popa de la Sarandí en el Riachuelo de la Boca, se puede ver á todas horas, y para el inventario veanse con su dueño D. Sebastian Maras, calle de Cuyo núm. 153.

a25—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante.

SE venden los restos de un almacen y pulperia en la calle del Parque núm. 43, la casa es muy cómoda y su localidad excelente para hacer mucho negocio; igualmente se halla en venta un armazon completo propio para tienda ó almacen y se dará en un precio equitativo. El que se interese en uno ú otro ocurra á dicha casa ó á la calle del Perú núm. 287.

a25—3p

Aviso

HALLANDOSE en la precision de concluir cuentas, se suplica á todos los que tengan se sirvan concurrir á chancelarlas: sea en pró en contra con la fonda de la calle de Cangallo núm. 30. a25—6p

SE VENDE

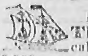

La Hermosa Goleta Americana **Thetis**, de porte de 75½ toneladas cala 6½ pies cargada, y puede llevar 3,000 cueros bajo cubierta, es buque muy fuerte y de excelente construccion, muy aparente para el tráfico del Rio: se halla ahora en la Boca del Riachuelo, adonde los que se interesen en su compra pueden fácilmente verlo. Se dará á un precio muy equitativo; el inventario que es muy completo se puede ver ocurriendo á los consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.

a25—8p Calle de la Reconquista núm. 69.

Aviso á los farmacéuticos.

O cualquiera que necesite los artículos sigientes:—

Goma-arábiga, mercurio dulce; maná, esencia de rosa, sanguijuelas negras y verdes á precios equitativos, estracto orozú, escamonea de alepo, esencia alhusema, sen de Palta, benjuí almendrado, ópio, azafran de Castilla, cera amarilla ó virgen, zarza-parrilla de Honduras, cebada inglesa nueva, manteca de cacao. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 153, que hace esquina con la de la Esmeralda a25—6p

Aviso

EL 24 del corriente se ha perdido en el camino de Flores una cartera con algunas cartas y dinero. La persona que entregue todo será bien gratificado: si entrega parte se lo pagará segun su valor, ocurriendo á esta imprenta. a25—3p

Busca colocacion

UN mozo en un almacen por mayor ó menudeo, teniendo garantias de su conducta. Quien lo necesite ocúrra á la calle de la Catedral núm. 121. a25 3p

Avis intéresant á qui convient

On á besoin d'un jeune homme français d'environ 18 á 20 ans, quil sache parlé et écrire L'espagnol, pour être á un comptoir. Ayant des bonnes recommandations on pourra traiter rue de Chacabuco No. 62, sans les dites conditions il est inutile se presenter. *a25—3p*

Se alquila

UNA casa propia para cualquier negocio, en la calle de la Piedad núm. 204 encontrarán con quien tratar. a25—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se vende

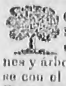

La quinta del finado D. Bruno de la Quintana, situada á espaldas de la del Sr. Comisario Laguna, con terreno de una cuadra en cuadro, dos habitaciones y árboles. El que se interese por ella véase con el encargado que vive en la calle del Parque número 232. a25—3p

Paradis y Ca,

TINTORERO y limpiador de todas clases en la calle de la Reconquista núm. 168 y calle de la Victoria núm. 164 se tiñen y limpian los objetos siguientes:—

Vestidos de seda, de cachimir, de merinos y de algodon, pañuelos de seda, cachimir, espumilla y de merino, capas de hombres y de señoras; pantalones, chalecos y fraques. En dicho establecimiento se sacan las manchas de grasa y aceite de los vestidos de seda, chimir y merino, sin descoserlos, de cualquier color que sean tambien se limpian pantalones blancos, de paño y seda blancos y sombreros de paja y estos últimos se tiñen de negro. Los efectos mencionados arriba serán bien tratados y con la mayor exactitud. a25—15p

Aviso.

SE vende una Volanta y una Sopanda con todos sus arreos, menos caballos, estando ambas en el mejor estado, pues las dos piezas han sido mandadas construir del mejor gusto y mayor consistencia. Las personas que se interesen en ellas pueden ocurrir á la calle del Parque número 42. a25—3p

Aviso.

SE desea alquilar una casa de pocas piezas por las inmediaciones de la Concepcion. El que tuviese una, dirigiendo una esquela á A. B. con el número calle y precio; y dejandola en esta imprenta será atendida. a25—3p

Aviso.

D. **Leonardo Fernandez,** tiene un documento que le interesa en la calle de Representantes núm. 6. a25—3p

Ojo á lo bueno.

En el almacen de zapatos bajo los altos de Peyrredon calle de la Paz núm. 19, se ha recibido un surtido ellegante de botas, medias botas, botines, zapatos de todas clases y zapatillas de los mejor. a25—6p

Se vende

Una tienda de zapatería en la calle de Maipú num. 59, se dará por un precio equitativo. Para tratar vénse á D. Sebastian Maras calle de Cuyo núm. 153. a25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN establecimiento de panadería con todos los útiles correspondientes para el trabajo. El que se interese puede ocurrir á dicho establecimiento en la calle de Potosí núm. 165 que encontrará con quien tratar. a23—6p

¡VIVA LA FEDERACOIN!

Se vende

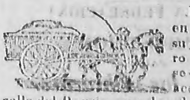

Un carro de cajon en buen estado con su correspondiente tiro para un caballo, se dará en un precio acomodado. En la calle del Parque corralon de maderas al lado del núm. 94 se podrá ver y tratar. a23—3p

Aviso interesante.

UNA persona extrangera que hace mucho está en el pais desea hacerse cargo de algun establecimiento que pueda ofrecerle alguna ventaja, puede dejar en esta imprenta una esquela con las señas de la casa,

a23—3p

¡ Viva la Federacion !

EN la calle de Cuyo número 20, se venden cajas cameras y medianas á la última moda; igualmente un surtido de mesas de un pié, se vende por pares y lo mismo las cajas por una á precios equitativos. a23—8p

Rapé

FRANCES fresco de supérior calidad, lo hay en venta en la tienda libreria calle de Potosi número 47, cerca de la esquina de S. Francisco. a23—1p

Tinta negra para escribir

MUY superior en frascos chicos y grandes: el frasco grande ó botella á seis pesos; en la tienda librería calle de Potosi núm. 47.

a23—1p

Abanicos.

EN la tienda librería calle de Potosí número 47, se componen abanicos con toda perfeccion y á precios muy moderados.

a23—1p

Plano

DE los alrrededores de París con los edificios, monumentos y la nueva fortificacion curiosa é interesante, en la tienda librería calle de Potosí núm. 47.—Su precio 20 pesos.

a23—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Carbon superior á 10 pesos la cuartilla

Y 36 pesos la fanega, y por mayor se dará mas acomodado; en el corralon de leña calle del Parque al lado del núm. 94.

a22—8p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En el almacen calle de Representantes núm. 59.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por ausentarse el dueño del pais todo el contenido de dicho almacen que consiste de lo siguiente:—

Azucar terciada, cajones de cedro para azucar,
Un surtido general de vasos finos,
Copas finas para vino y licores, platos blancos,
Tasas de caldo, escupideras azules, soperas id. y de orilla,
Botellas para agua y vino,
Relojes de sobre-mesa americanos,
Cubiertos de cabo blanco y negro,
Ollas de fierro de diferentes tamaños,
Fabas y candados, piezas de alemanisco para manteles,
Mostrador, armazon, balanzas, pesas y puertas de vidrieras, tabique de madera y otra porcion de artículos.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de D. Carlos Galeano en la Alameda.

El Viernes 29 del corriente se rematará á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, en el estado en que se halla parte del cargamento de maderas que introdujo en este puerto la fragata Americana Emulous

Tablas y tablones de roble, idem idem de fresno,
Idem idem de pino, tirantillas de sicuta,
Tablitas para techos (Shingles), 52 perchas nuevas.

Los lotes se determinarán el dia del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

En la calle de Tacuarí No. 106.

El Viernes 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana y por tener su dueño que atender a otro negocio, se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes artículos de almacen.

13 tercios de yerba cangausú, 2 bolsas de azucar blanca,
2 barricas azucar blanca, 1 petaca tabaco correntino;
Papel blanco y tabaco negro picado en tacos,
Cuchillos de varias clases y bainas,
Sal fina para la mesa y canela, Algunos restos de sal,
Flor de clavo y cerveza embotellada, aguardiente, pásas de higo, pimenton, broches, camisas de algodon y de listado para hombre y varias otras menudencias.
El armazon, mostrador, quinqué, balanzas y romanas &c

Avisos.

AVISO

Se vende una casa sita en la calle de Balcarce núm. 240, del hospital de hombres una cuadra para el Norte. El que se interese en ella puede verse frente á la Parroquia de San Telmo, núm. 29 allí encontrará con quien tratar. a23—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Baratillo de carbon de tala.

EN la calle de Chacabuco núm. 165, del Mercado dos cuadras para el alto: en la misma casa se vende una partida de estopa y filástica, como doscientas bolsas y unas baldosas: todo esto se dará algo menos del corriente de plaza. a22—3p

Cigarros Habanos.

DE superior calidad, se acaba de recibir una pequeña partida en la calle de Potosí núm. 109 y 111. a22—10s

¡VIVA LA FEDERACION!

COMPOSICION
PARA
Matar las Chinches.

En la botica calle de Federacion número 110, hay una composicion para matar las chinches, cuya eficacia esta garantida por la experiencia. a22—3p

Ama de Leche.

SE necesita una buena y de buena conducta en la calle del Perú núm. 121, se preferira una morena. a23—3p

Grasa fina de comer.

SE vende por mayor y menor á precio cómodo frente de la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77. a23—3p

¡ Viva la Federacion !

SE vende la hormosa esquina de poco principal y en buen parage, en la calle de Representantes núm. 336. a22—3o

Aviso.

ESTA mañana se ha perdido en las inmediaciones de la Merced, un pardito de dos años llamado Castor, lleva camisa punzó, calzon blanco y botines punzoes. Se suplica á quien lo haya encontrado lo lleve á la calle de la Paz pasado el Colegio de Huérfanas, que allí se gratificará. a22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

EN la calle de Corrientes al lado de la panaderia de Marzano, se encontrará carbon de tala y espinillo de buena calidad á diez pesos cuartilla. a22—3p

¡Viva la Federacion!

El dia 10 se ha perdido por la noche una chinita de edad de 12 á 13 años, llamada Carmen, lleva un vestido de coco fondo ante floreado violeta y un pañuelo de algodon rosado; sus se ñales son pelo negro, cara redonda, sus facciones finas, pecosa en la cara y color amarillo. El que la entregue ó dé noticia en la calle de Federacion núm. 54 será bien gratificado. a22—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ROSAS INDEPENDENCIA Ó MUERTE!

EN la Litografía Argentina de G. Ibarra calle de Federacion núm. 4 acaba de imprimirse un linde retrato de miniatura ricamente litografiado de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes*, representado con la mayor semejanza posible. a22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes inmundos unitarios!

POR órden del tribunal de Comercio se hace saber á todos los acreedores de Rezabal y hermanos y D. Fermin de Rezabal, se reunan á junta general en la sala de su despacho el dia 20 del corriente á las 11 de la mañana con los documentos de sus créditos respectivos, á efecto de que dispongan lo que crean mas conveniente para asegurar sus intereses, (que presidirá el Sr. Teniente de Cónsul Primero D. Manuel Rábago. Lo que se hace saber por carteles y en los periódicos para que llegue á noticia de todos los interesados.——Buenos Aires, Abril 22 de 1842.

Antonio Fausto Gomez.
a22—5p. Escribano del Consulado.

Se alquilan

CUATRO piezas cómodas con su cocina en un establecimiento de campo en los suburbios de esta ciudad. En esta imprenta darán razon. a21—3p

AVISO.

PARA la plancha ó para cocina estrangera de poca familia, se ofrece una conchavada de buenas recomendaciones. Quien la necesite ocúrra á la calle de Federacion núm. 130, que allí darán razon. a21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independendia ó Muerte!

Gran Baratillo

Calle de Federacion frente al núm. 366, de la Plaza de Lorea una cuadra para el campo, hay venta los efectos siguientes:—

AGUARDIENTE de 35 grados de quemar á 3 ps. cuarta.
Yerba paraguaya de la mejor que ha venido á 4 ps. lib.,
Idem idem muy buena á 3 y medio pesos idem,
Idem parnaguá de la mejor 20 reales,
Idem regular de 2 pesos hasta 1 peso.
Azucar nueva terciada blanca 10 reales.
Idem blanca 12 idem, idem rubia de 8 hasta 6 idem,
Arroz de la Carolina muy superior 14 reales,
Idem del Brasil 12 reales, fariña muy fina 6 reales,
Tabaco paraguayo muy rico para hoja 5 pesos libra,
Idem correntino idem idem idem idem 4 pesos idem,
Idem idem de media hoja 3 y medio pesos idem,
Idem negro picado del mejor 6 pesos idem,
Idem idem en rama del mismo 4 y medio pesos idem,
Papel toscano muy bueno 4 reales el cuadernillo,
Idem español muy bueno para escribir 28 reales mano,
Vino de Jerez 15 reales cuarta, idem carlon de 8 á 9 rs.,
Aceite sevillano muy rico 4 pesos libra,
Pasas de uva de Málaga 2 pesos libra,
Idem idem del pais 14 reales idem,
Almendras frescas de cáscara delgada 3 pesos libra,
Y una infinidad de articulos á precios muy equitativos.

Aviso Interesante.

EN la calle de la Paz núm. 49 se hallan á venta juegos de porcelana de té y café desde 100 hasta 130 pesos y de 300 á 600 pesos el juego, jarras de loza de 4 á 10 pesos cada una, igualmente hay botellas de cristal labradas, vasos y jarras de cristal doradas, platos blancos y de orillas coloradas y una porcion de articulos de loza que se venderán á precios equitativos. a21—6p

Aviso.

Se vende á quince leguas del pueblo como 800 á 1,000 capones mestizos finos y muy gordos á precio muy acomodado. Ocúrrase en la barraca de los Andes á Tomas Galbracth. a21—5o

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

En el partido de San Vicente, una majada de ovejas mestizas con sus correspondientes padres como de mil y tantas cabezas, se dará en un precio cómodo. El que se interese ocúrra á la esquina mercería frente del Colegio. a21—3p

AVISO NUEVO.

EN la calle de Venezuela casa núm. 139 se venden algunas mesas y sillas con algun uso, y varios otros muebles, tambien una tinaja. a21—3p

Aviso.

En la calle del Tucuman núm. 173, se vende un sófá de última moda, dos docena sillas norte-americanas, un piano de excelentes voces, un par de mesas, un par espejos, un alfombrado, una cuja camera con sus colchones correspondientes, una cómoda, un ropero de caoba, dos plantas de diamela y muchos otros muebles que no se nombran.—Se avisa tambien á las personas que tengan prendas en la misma casa que dentro de un mes ocúrran á sacarlas, pues la dueña se vé obligada á irse al campo á restablecer su salud. a21—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los oficiales plateros.

SE necesita uno que sea de capacidad para que se haga cargo de una platería. El que se interese ocúrra á la calle de la Victoria número 123. a21—3p

Semilla de cebolla del pais,
BLANCA Y MUY FRESCA.

SE vende á un precio cómodo, enfrente á la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77. a20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Importante
A LOS
Padres de familia Pobres.

EN la calle de la Victoria núm. 182 se necesita una jóven para cuidar un chico, á la que á mas de un buen sueldo se le tratará bien. a21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende en la calle del Buen Orden núm. 52 un armazon con una pequeña vidriera y el mostrador correspondiente. El que se interese por él, ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. a19—3p

Quintero

QUIEN necesite uno estrangero inteligente en toda clase de ingertos, y con práctica en el pais, puede ocurrir á esta imprenta dejando el número y la calle de la casa donde deba presentarse. a19—3p

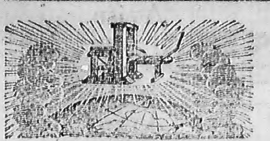

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

DIVISAS.

EN la Imprenta de la Libertad calle de la Victoria núm. 97½, se imprimen por cientos ó millares, divisas federales y cintillos á doce pesos el ciento: igualmente se imprimen esquelas para funerales papel fino á 30 pesos el ciento. Tambien hay de venta varios artículos de mercería y librería, que se dan á precios los mas equitativos. a21—8p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Eustaquio J. Torres, se hace saber á todos los que se crean con derecho á reclamar los efectos embargados al salvaje unitario José Cayetano Borlan que se hallan depositados en el almacen de D. Elias Buteler y que fueron conducidos á esta Capital desde Mendoza en la tropa de D. Juan Rufino Rosas; se personen en el Juzgado por la oficina del infraescrito escribano á deducirlo con los documentos justificativos dentro del término de diez dias contados desde la fecha de esta publicacion, en la inteligencia que cumplido este plazo, se procederá á la venta de ellos por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Abril 19 de 1842.
a20—3p AGRELO.

¡Instructores!

SE acaban de recibir los números 95 y 96 pertenecientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1841.—Igualmente se han recibido los tres números que faltaban ó sea los números 49, 50 y 51, correspondientes á Enero, Febrero y Marzo de 1838.—Igualmente se encuentra los 6 primeros tomos del Instructor, gramáticas inglesas, cartas sobre la educacion del bello sexo, el Espejo de Señoritas, el Mentor y el Tributo á la Virtud. En la Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. a19—15o

Se alquila

UN corralon en la calle de la Piedad número 117; el que se interese por él ocurra a la casa calle de Maipú número 51, adonde encontrará con quien tratar. a19—3p

Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo núm. 152, se vende semilla de cebolla de la mejor calidad de Génova; tambien se venden agises encurtidos. a19—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion.

SE vende el almacen de comestibles calle del Perú núm. 93, que forma esquina, hace muy buenos diarios, es de poco capital y tiene la ventaja de tener seis piezas habitables y demas oficinas correspondientes como para familia. Allí mismo se vende una casa que está situada en la calle del Buen Orden, la que se dará por un pecio muy moderado. a19—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

SE necesita un jóven de catorce á quince años de edad, para el despacho de una casa de trato, que sea de familia federal; en la calle de Lima núm. 175. a19—3p

Se vende

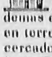

Calle de Europa al lado del núm. 117 una casa con cuatro piezas habitables y demas oficinas, todo en buen estado de azotea, en terreno de 9 varas de frente y 35 de fondo, cercado todo de pared. Para tratar ocúrrase á la de Corrientes núm. 191. a19—6o

Plumas de ave

PARA escribir, las mas superiores que se hayan vendido en esta plaza, acaba de sacarse una corta cantidad en la Librería de la Independencia calle de Representante núm. 60. a18—3p

Se vende

UN Birlocho muy barato. El que se interese en él ocurra á la calle de Tacuarí número 182, dondo darán razon. a18—3p

Se necesita

UN muchacho de 10 á 14 años que sepa andar á caballo para estar con un estrangero solo: se le dará buen sueldo al que convenga. Para tratar ocúrrase en las tres esquinas en barracas, en la barraca de D. José Hernandez. a18—3p

Ama de Leche,

UNA morena jóven, recien parida, sana, y sin hijo, desea acomodarse de ama de leche entera, dando garantías de su buena conducta. Los señores que gusten ocuparla, se servirán ocurrir á la calle del Parque núm. 235. a18—3p

Aviso interesante.

EN el almacen calle de Representantes núm. 67 se acaba de recibir chorizos de estremadura en cajoncitos de lata de los mas superiores que han venido en esta plaza, quesos de gruera, de flandes y una infinidad de comestibles frescos todo á un precio muy cómodo. a18—3p

Ama de leche.

UNA muger de pocos dias parida, sin criatura, admitirá un niño para criar en su casa: dará buenos informes de su persona.—Ocúrrase á la calle de Suipacha número 311. a18—3p

Se vende

UNA partida de teja como mas de dos mil, á precio acomodado. El que necesite el todo ó alguna parte, calle de la Federacion núm. 316 dirá el que la tiene. a18—3p

Senecesita

UN jóven de 14 á 16 años para despacho en la sala de la Fonda de la Independencia calle de la Victoria núm. 144; se le dará un buen sueldo siendo juicioso. a18—3p

Aviso.

LAS personas que deseáren ser retratadas por Mr. Albin Favier, retratista frances, lo encontrarán calle de la Piedad número 214, en los altos, desde las ocho á las once de la mañana, y las cuatro á las seis de la tarde.

Se encarga tambien de cuadros históricos y de costumbres a18—10p

Aviso al Público.

EN el almacen conocido bajo el nombre del Gallo Frances, calle de Maipú núm. 18, se acaba de recibir una partida de queso de Gruyere muy rico á 5 pesos la libra, ciruelas de primera calidad á 5 pesos; tambien queso de Rochfort y otros diferentes comestibles, todo á precio acomodado. a16—8s

¡Rosas, Federacion ó Muerte!

AVISO
A los fieles amigos del Ilustre Restaurador de las Leyes.

EN la calle del Restaurador núm. 171, se acaban de recibir, recien llegados de Europa, unos magníficos retratos de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, en que se le representa de medio cuerpo del tamaño natural, hecho en Paris por el primer grabador de la Escuela Real de Francia, teniendo por modelo uno pintado al olio en esta ciudad por el profesor D. Cayetano Descalzi.

Lo retratos que hasta ahora habia del Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas se resentian de cierta mezquindad que no correspondia á la grandeza del Héroe á quien representan, y no parecian propios para ocupar el primer lugar en los salones de esta capital, ni en los establecimientos publicos, en que le federal patriotismo y la gratitud de los empleados ha querido espontánmente colocarlos. Los Argentinos ansiaban por poseer una prenda que correspondiese á su amor vivo y puro afecto ácia la persona del Gran ROSAS, y sentian que las prensas litográficas de esta capital no se hubiesen ocupado de tan digno objeto; lo anhelaban tambien nuestros hermanos los hijos de las demas Repúblicas, que en otro tiempo pertenecieron á la Metrópoli Española; y los estrangeros mismos deseaban conocer al Héroe que tan célebre se ha hecho, sosteniendo dignamente la Independencia del Continente Americano. Sus deseos no han podido ser hasta ahora dignamente satisfechos; pero afortunadamente hoy se han llenado dando al público, estos retratos de los que actualmente puedenofrecerse alguno á los buenos federales de esta capital a16—1mp

Chaquetas de punto acolchadas

A precio muy acomodado y por docena todavia mas acomodado. En la tienda que fué del Sr. Ristorini, calle del Perú número 67. a16—8p

¡ Viva la Federacion !

EN la calle del Restaurador Rosas, frente á la plazuela del Mercado, en las casas antiguas del finado Coronel Ramirez; hay un gran baratillo de carbon de tala y espinillo superior, un peso mas barato que el corriente de plaza; leña de rama, seca gruesa y carguio grande a 2 pesos, 20 reales y 3 pesos, idem de espinillo muy seca gruesa á 6 astillas por 1 peso, papas 10 reales libra, porotos 1 peso idem. a16—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la tienda calle de la Victoria núm. 158 y medio, se necesitan dos jóvenes como de 18 á 20 años de edad, previniendo que si no tienen buenas recomendaciones es escusado se presenten. a16—7p

¡Viva la Federacion!

En la calle de Corrientes núm. 279 se vende una casa con seis piezas, dos á la calle con sus ventanas de reja, y ocho varas y tres cuartas de frente y setenta y dos de fondo; tiene lugar, cocina, pozo de balde, huerta cercada con su puerta con llave, dos higueras, un parral superior de tres uvas diferentes y un nuevo palomar, toda nueva recien concluida. La persona que se interese en comprarla adentro darán razon. a16—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

En la calle de las Artes núm 86

SE vende un escritorio para dos personas con dos banquitos; dos pares floreros con mangas; una tina de baño; un apero de medida superior; una mesa de comedor para 16 cubiertos; bacalao de superior calidad á 1 peso libra; un poncho de vicuña rico; un necesario de caoba; un filtrero con su caja. a15—10p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.